



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

La Esperanza, 25 de Octubre de 2024
OFICIO N° -2024-GRLL-PECH-SGO

Sr. CPC.

ESTUARDO REATEGUI VELA

PECH - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Presente. -

Asunto : CONFORMIDAD DE LA VALORIZACIÓN N° 01 DEL ADICIONAL N° 01 DE LA OBRA: "REMODELACION DE RED SECUNDARIA; EN EL(LA) SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

Referencia : a) INFORME N° 000207-2024-GRLL-PECH-SGO-SGAPEE-DEE-JHF
b) CARTA N° 126-2024-PECH-RL-MCI
c) INFORME N° 0000-2024-GRLL-PECH-SGO-JCT

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que se ha procedido a revisar la **Valorización de Obra N° 01 del adicional N° 01** del Periodo del 04 al 30 de setiembre 2024 de la Obra: **TRAMITE DE LA VALORIZACION N° 01 DEL ADICIONAL N° 01 DE LA OBRA: "REMODELACION DE RED SECUNDARIA; EN EL(LA) SUBESTACION DE DISTRIBUCION DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 194 del RLCE., la valorización tiene carácter de pago a cuenta, al respecto el Inspector de la obra mediante documento de la referencia a), alcanza a la Entidad dando su conformidad, para su trámite y pago correspondiente, la misma que fue presentada por el Contratista con **CARTA N°126-2024-PECH-RL-MCI** de fecha 01 de octubre del 2024.

Asimismo, después de la revisión como se detalla en el documento de la referencia c), se realizó la retención de Fiel Cumplimiento del 10% de la valorización como se detalla de acuerdo al siguiente resumen:

- | | |
|---|--------------------------|
| ▪ Valorización Contractual de Obra | : S/ 87,643.54 (sin IGV) |
| ▪ IGV (18%) | : S/ 15,775.84 |
| MONTO TOTAL (MONTO A FACTURAR) : S/ 103,419.38 | |
| ▪ GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO | : S/ 10,341.94 |
| ▪ DETRACCIONES | : S/ 4,137.00 |
| MONTO NETO A COBRAR : S/ 88,940.44 (con IGV) | |





PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En tal sentido, con la aprobación de esta Sub Gerencia de Obras, se recomienda continuar con el trámite correspondiente.

Se adjunta a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1acixcBS8BT_ar7StpmieRGnqwS53zLmK

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
MANUEL ALBERTO VERTIZ MALABRIGO
PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

MVM/lm

